

Quito, 6 de agosto de 2024

Señor
ADRIAN IBARRA GONZALES
PRESIDENTE
COMISION USO DE SUELO
Presente. –

Señor Arquitecto
JOSE MORALES
SECRETARIO DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA
Presente. –

De mi consideración:

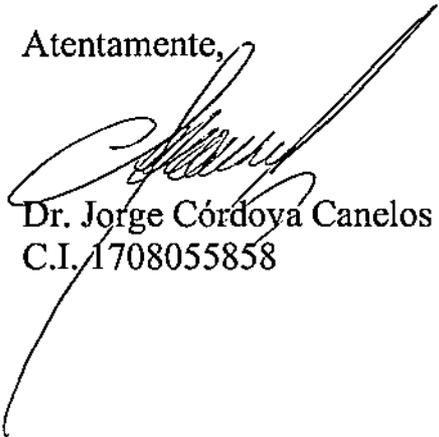
Jorge Eduardo Córdova Canelos, en mi calidad de ciudadano acreditado al mecanismo de participación ciudadana denominado Silla vacía, para participar, dentro del proyecto de **“ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPITULO V, TITULO VI, LIBRO III.6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE EL REGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR LMU (41)”** presentado por el señor Alcalde Metropolitano Pabel Muñoz López, al respecto expongo y solicito:

El párrafo final de la disposición transitoria Quinta del proyecto de ordenanza mencionado establece: *“Los términos y condiciones para cada una de las etapas antes descritas estarán detallados en el flujo de procedimientos que la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial emita para el efecto, mediante resolución. “*

En este sentido, y dada la importancia del documento mencionado, amparado en la calidad que me asiste, solicito se me remita copia del mencionado proyecto de resolución a mi correo electrónico jorgecordova70@icloud.com

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,


Dr. Jorge Córdova Canelos
C.I. 1708055858

ADRIAN
IBARRA
CONCEJAL METROPOLITANO

6 de AGO 2024

FECHA 06/08/2024 HORA 8:58
RECIBIDO POR Jenny Pineda